

**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3652-21-AG22,
COMPRA A TRAVES DE MODALIDAD COMPRA
AGIL INFERIOR A 30 UTM, "ADQUISICIÓN
MATERIALES OFICINA SECPLAN".**

DECRETO ALCALDICIO N° 1136 /

QUILLECO, 11 DE JULIO DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Alcaldicio N°1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- 2) La Orden de pedido N°0761 de fecha 05 de julio 20222, departamento SECPLAN, solicitando materiales para oficina.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** La Orden de Compra **N°3652-21-AG22** "ADQUISICIÓN MATERIALES OFICINA SECPLAN", a través de Modalidad Compra Ágil inferior a 30 UTM, para la adquisición de materiales de oficina según detalle adjunto, al proveedor LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA, RUT: 76.943.080-6, por un monto de \$965.742.- IVA INCLUIDO.-
2. Los gastos que irrogue el servicio, serán solventados con cargo al ítem N° 215-22-04-01 (1) del Presupuesto Municipal Vigente.
3. **PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/yct
DISTRIBUCIÓN:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.